



sión tiene por objeto tratar de los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el día siete de los corrientes, la cual no pudo celebrarse por no haber asistido suficiente número de Pres. Concejales; y de que en estas podría hacerse válidamente sea cualquiera el de los que concurren, según dispone el artículo 101 de la Ley.



Aprobación de acta anterior

Leída el acta de la anterior y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fue aprobada en votación unánime.

Lectura de los Boletines oficiales en los que aparece una R. D. de orden de disposición para la entrega en baje y sobre general de los moros del reemplazo de los moros de las comisiones a los Secretarios de las Secciones y hacer la entrega de los mismos

Se dio cuenta del contenido de los Boletines oficiales números del 107 al 112, correspondientes a los días del tres de este mes, al actual quedando enterado el Ayuntamiento de la Real orden inserta en el último citado número de dicho diario, por la que se dictan disposiciones para las operaciones de entrega en cajas y sobre general de los moros alistados para el reemplazo del año actual, y acordando. Comisionar a los Secretarios de cada una de las Secciones, en que, a los efectos de la Ley, se halla dividido el término municipal para hacer la entrega de los moros pertenecientes a las mismas.

Se dio cuenta del siguiente dictamen:

La Comisión "La Comisión permanente de Policía Rural"

